

y siete.=YO EL REY.=Yo D. Juan Ignacio de Ayestarán, Secretario del Rey nuestro Señor, la hice escribir por su mandado.=El Duque del Infantado.=D. Antonio Alvarez de Contreras.=D. Manuel de Ondarza.=D. Manuel de Torres.=D. Felipe de Sobrado.=Registrada, Aquilino Escudero.=Teniente de Canciller mayor, Aquilino Escudero.=Es copia de su original, de que certifico.=D. Bartolomé Muñoz.

*Corresponde con el exemplar de la Real Cédula original remitida al Señor Corregidor de esta Capital de orden del Supremo Consejo de Castilla á que me refiero, y de que certifico yo D. Agustín Fernandez Costa, Secretario mayor y mas antiguo del Ayuntamiento de esta M. N. y M. L. Ciudad de Murcia, y lo firmo, en ella á Nbre de Nbre de Nbre de mil ochocientos diez y ocho.*

Agustín Fernandez  
Costa

